



2023 - 2024

MEMORIA ANUAL





JUNTA DIRECTIVA



H.D Jaime E.
Vargas Centella

Presidente



Ing. Quibián
Panay

**Secretario
General**



Dana
Castañeda

**Sub Secretaria
General**



H.D Ricardo
Torres

**Primer
Vicepresidente**



H.D Corina
Cano

**Segundo
Vicepresidente**

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS



Lcda. Marisol
Martínez

Directora



Lcdo. Jaime
Beitia Fernández

Subdirector

Colaboradores de la Dirección: ~Deida Chavarría ~Yessica Díaz ~Nitzi Canto ~Ana Guerra
Arlensiu Ramirez ~Simón Robles ~Ibeth Torres ~Marcela Chang ~Amable Herrera ~Jorge Dutary
Paola Martínez ~ Karina Connell ~Orlando Torres ~Jaime Flores ~César Garzón

CONTENIDO

Reseña

5

Presentación

6

Misión y Visión.....

7

Viernes Académicos.....

8

Ciclo de Conferencias

16

Actividades Trimestrales.....

19

Actividades Adicionales.....

26

RESEÑA

El Centro de Estudios Parlamentarios (CEP) fue creado mediante Resolución de Directiva N° 14 de 11 de diciembre de 2000, para satisfacer la necesidad y que la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento, que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política.

Se reorganizó conforme Resolución de Directiva N°47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas.

Luego, según resolución de Directiva N°99 de 2015, se eleva a la categoría de Dirección al Centro de Estudios Parlamentarios.

Mediante la Resolución N°145 del 12 de enero de 2023, la Dirección de Estudios Parlamentarios se restaura como unidad administrativa, donde se aprueba la modificación de su nombre en la estructura organizativa de la Asamblea Nacional, cambiando de denominación de la Dirección de Estudios Parlamentarios, se elimina la Oficina de Asesoría y Red Global de Información Legal (GLIN) y crear la Oficina de Análisis y Seguimiento de Convenios de la Dirección de Estudios Parlamentarios.



PRESENTACIÓN

La Asamblea Nacional, es el principal generador de normas jurídicas generales y es el órgano fundamental de la representación democrática, se encarga de estudiar, aprobar y modificar las leyes que se requieren en el país, en temas de orden económico, político, social, ambiental y cultural, conforme a las necesidades de la población, se tiene como norte el bien común y el desarrollo del país.

Esta función reguladora del Poder Legislativo es trascendental porque se dictaminan las normas que rigen la vida jurídica de un país.

Esta memoria comprende del período junio 2023 a junio 2024, en donde se da a conocer las actividades realizadas por la Dirección de Estudios Parlamentarios.



NUESTRA FILOSOFÍA

(Dirección de Estudios Parlamentarios)

Centro de apoyo integral a la actividad parlamentaria, mediante la creación y divulgación de conocimiento de la calidad de la ley y la consolidación nacional e internacional de la Asamblea Nacional como instancia de representación democrática.

Impulsar las actualizaciones, investigaciones, estudios, publicaciones y convenios que requiera el Órgano Legislativo, para el mejor desempeño de sus funciones constitucionales.



VIERNES ACADÉMICOS

Compendio de conferencias
de actualización e información
realizadas un viernes cada dos meses
de manera virtual y/o presencial.



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
CALENDARIO DEL PROGRAMA DE VIERNES ACADÉMICOS 2023-2024

Fecha	Tema	Unidad Responsable
11 de agosto de 2023	Movilidad Eléctrica.	Dirección de Estudios Parlamentarios
13 de octubre de 2023	Actualidad Parlamentaria.	Dirección de Estudios Parlamentarios
01 de diciembre de 2023	Plan Estratégico de Gobierno y Plan Institucional.	Dirección de Estudios Parlamentarios
23 de febrero de 2024	Elecciones Generales de Panamá 2024	Dirección de Estudios Parlamentarios
19 de abril de 2024	Resolución del 20 de febrero de 2024	Dirección de Estudios Parlamentarios
7 de junio de 2024	Actualización Jurídica en Materia Administrativa	Dirección de Estudios Parlamentarios

MOVILIDAD ELÉCTRICA

The screenshot shows a virtual meeting interface. On the left, a video feed of Lic. Adolfo Ducreux. On the right, a video feed of H.D. Edison Broce with a nameplate that reads 'EDISON BROCE DIPUTADO INDEPENDIENTE'. In the center, a presentation slide titled 'Compromisos nacionales' is displayed. The slide contains a circular diagram for 'ODS7+4D = Transición Energética' and a flowchart showing the transition from 'Agenda de Transición Energética' to 'Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica'. The flowchart includes 'Estrategias del Sector Eléctrico' and 'Estrategias del Sector Hidrocarburos'.

La Dirección de Estudios Parlamentarios realizó en modalidad virtual, el Viernes Académico No. 4 sobre la “Ley No. 295 de 25 de abril de 2022”, con la temática de movilidad eléctrica.

Este Viernes Académico inició con las palabras de la Directora de Estudios Parlamentarios licenciada Marisol Martínez.

La inserción al tema la realizó, el Honorable Diputado Edison Broce, seguidamente la doctora Guadalupe González de la Secretaría Nacional Eléctrica (SNE) expuso sobre los avances en el proceso de integración de vehículos eléctricos en el país.

Por parte de la compañía Elektra Noreste S.A. (ENSA), el licenciado Adolfo Ducreux amplió el tema de desarrollo de la movilidad eléctrica, además, presentó cifras del tema y realizó una breve explicación sobre el funcionamiento de las estaciones de cargas eléctricas y su instalación en comercios y áreas residenciales.

ACTUALIDAD PARLAMENTARIA

El 13 de octubre de 2023, la Dirección de Estudios Parlamentarios y la Dirección de Recursos Humanos, a través el Departamento de Capacitación, realizaron el Viernes Académico No. 5, sobre Actualidad Parlamentaria. Como expositor de la actividad, el magíster Carlos Alvarado González, asesor legal de la Dirección Nacional de Asesoría en Asuntos Plenarios presentó los temas “Lenguaje Parlamentario” y “Efectos de las Objeciones de los Proyectos de Ley, dirigido al personal de asesores legales, técnicos y a los colaboradores de la Dirección de Comunicación y de Protocolo de la Asamblea Nacional.



**Mgtr. Carlos Alvarado González,
Mgtr. Deida Chavarría**



PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO Y PLAN INSTITUCIONAL



Cumpliendo con la programación anual de la Dirección de Estudios Parlamentarios, se efectuó el Viernes Académico N°6, denominado Plan Estratégico de Gobierno y Plan Institucional, donde se contó con la exposición del Lic. Marcel Salazar, de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Explicó, que la ley de Responsabilidad Social Fiscal, en su artículo 16, establece que el inicio de cada administración y dentro de los primeros seis meses de su mandato, debe elaborar y aprobar un nuevo plan estratégico de gobierno, enmarcados dentro de los objetivos y metas que surgen de la Concertación Nacional.

Señaló además, los pasos que debe seguir la planificación estratégica; para que sea exitosa, señalando que son los análisis externos, internos, objetivos estratégicos, estrategias, ejecución y evaluación.

ELECCIONES GENERALES DE PANAMÁ 2024

El 23 de febrero del 2024, se realizó el Viernes Académico N°1, denominado “Elecciones Generales de Panamá 2024”, dictado por la licenciada Magda Ceballos, jefa del Departamento de Partidos Políticos y Libre Postulación del Tribunal Electoral de Panamá (TE).

Los temas a desarrollar fueron:

- Las obligaciones y responsabilidades de los candidatos;
- El voto electrónico, delitos electorales y la violencia de género.



RESOLUCIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2024

The composite image consists of three main parts:

- Flowchart (Left):** Illustrates the legislative process. It starts with 'Propuesta Ciudadana (Personas Naturales)', followed by 'Requisitos Formales 5 días', 'Informe de Viabilidad Jurídica 15 días', and 'ANTEPROYECTO DE LEY (Correspondencia de Comisión)'. The process then moves to 'Prohijamiento', 'PROYECTO DE LEY Comisión Permanente (primer debate)', 'Pleno (segundo debate)', 'Pleno (tercer debate)', 'Órgano Ejecutivo (sanción)', and 'Promulgación (Gaceta Oficial)', finally leading to 'LEY DE LA REPÚBLICA'.
- Document (Center):** Titled 'ASAMBLEA NACIONAL DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA GUÍA PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA DE LEY'. It includes a list of matters that are not admitted for proposal:
 - Reformas a la Constitución Política.
 - Reformas al Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.
 - Aquellas referentes a materias contempladas en el numeral 12 del artículo 159 de la Constitución Política.
 - Adopción de tratados o convenios internacionales o contratos ley.
 - Aquellas que aborden materias tratadas anteriormente en un mismo periodo constitucional y cuyo informe técnico-jurídico haya concluido su no viabilidad.
- Video Conference (Right):** A grid of 12 participants in a virtual meeting, with names visible below each video feed.

La Dirección de Estudios Parlamentarios y la Dirección Nacional para la Promoción de la Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional desarrollaron el Viernes Académico N° 2, con el fin de analizar la Resolución 20 de 20 de febrero del 2024, "Que reforma el procedimiento para el trámite de las propuestas ciudadanas".

La nueva resolución, tiene cambios muy puntuales; entre ellos, que al ciudadano se le exige un borrador del anteproyecto; (antes presentaba una idea general que podía generar confusión entre los asesores).

Esta modificación consiste en que quien va a presentar un proyecto, cumpla con las formalidades mínimas que requiere una acción de esta naturaleza", expuso el magister Alvarado. Durante esta actualización del Viernes Académico se mostró a los presentes, un documento modelo para su ilustración.

Se detalló, que uno de los cambios más radicales será definir qué materia o propuesta no puede presentar el ciudadano, para evitar inconstitucionalidades.

ACTUALIZACIÓN JURÍDICA EN MATERIA ADMINISTRATIVA

Con temas de suma importancia para el funcionario público y para la población en general, la Secretaría General de la Asamblea Nacional, en conjunto con la Dirección de Estudios Parlamentarios y la Dirección de Asesoría Legal en Asuntos Administrativos, organizaron el tercer Viernes Académico, sobre **«Actualización jurídica en materia administrativa»** desarrollado por los asesores: Lcdo. León Halphen con el tema **“Evolución del Derecho al pago de la prima de antigüedad al funcionario público”**; otro de los temas desarrollados fue **“Análisis de la Ley N°59 del 28 de diciembre de 2005, modificada por la Ley N°25 del 19 de abril de 2018, que trata sobre enfermedades crónicas y degenerativas”** presentado por el Lic. José A. Ruiz F. y Mgtr. Katherine Araica; la Mgtr. Carmen García de Fernández y Mgtr. Sonia Chérigo expusieron los temas: **“Recurso de reconsideración y su línea de tiempo”** y **“Recurso de apelación y su línea de tiempo”**.

Cabe destacar, que los participantes tuvieron la oportunidad de esclarecer las dudas sobre los temas desarrollados.



Lcdo. León Halphen **Mgtr. Carmen García**

Mgtr. Sonia Chérigo **Lcdo. José Ruiz**

Fundamento de Derecho

✓ **Constitución Política de la República**

Artículo 109 de la Constitución Política tiene como función velar por la salud de la población y que el individuo, como parte de la comunidad, tiene derecho a la promoción, protección, conservación, restitución de la salud,

Artículo 64 establece que el trabajo es un derecho y un deber del individuo

Artículo 19 no habrá fueros o privilegios, ni discriminación de raza, nacimiento, discapacidad, clase social, sexo o religión.

CICLO DE CONFERENCIAS

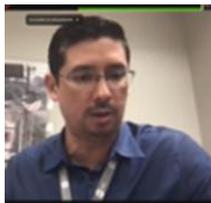
Conferencias de actualización
e información realizadas cada
6 meses con duración de 3 días.



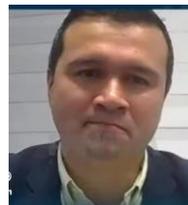
MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y LA POLÍTICA AMBIENTAL EN PANAMÁ

Para esta jornada se contó con la participación de los Ing. Luis Carlos Díaz, Director de Operaciones y Mantenimiento y, Carlos Cedeño, Director de Proyectos del Metro de Panamá, quienes explicaron sobre el funcionamiento, reclutamiento de trabajadores y capacitación; diseño, avances y proyecciones de la Línea 2 y 3 del Metro de Panamá, diseño, avances y proyecciones, además de la demanda de usuarios en las líneas 1, 2 y 3 del Metro, mantenimiento de las instalaciones, seguridad y principales quejas ciudadanas. El Ing. Gilberto Marengo, Director de Proyectos Especiales del Ministerio de Obras Públicas, expuso sobre la ampliación y mantenimiento de la vía Panamá-Arraiján; los avances, obstáculos y metas. El mantenimiento y rehabilitación del Puente Centenario y Puente de Las Américas y los principales proyectos de inversión.

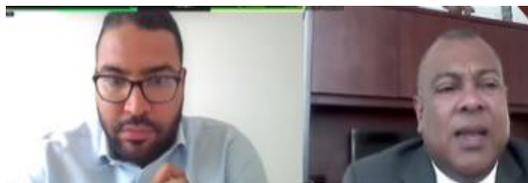
Finalmente, el Magíster Harley Mitchell Morán, disertó sobre “la Política Ambiental en Panamá, acciones, desafíos y balance del legado ambiental de los últimos 5 años”.



Ing. Luis Carlos Díaz



Ing. Carlos Cedeño



Ing. Gilberto Marengo Mgtr. Harley Mitchell

PROYECTO LÍNEA 3

- 24.6 km, incluye 5.7 km tramo soterrado
- 12 Estaciones
- Tecnología Monorriel
- 26 trenes de 6 vagones
- Mano de obra: 3,957 incluyendo subcontratistas
- 27 Hectáreas de Patios y Talleres
- Contratista: Consorcio HPH JV
 - Hyundai Engineering & Construction Co., Ltd.
 - Posco Engineering & Construction Co.
 - Hyundai Engineering Co. Ltd.
- Avance general: 45.98%



PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

El Ciclo de Conferencias organizado por la Dirección de Estudios Parlamentarios, se llevó a cabo del 28 al 30 de mayo de 2024, dirigido a los asesores legales y técnicos de la institución.

En esta jornada académica, se desarrollaron temas sobre “La importancia de las normas ISO 9001:2015, su implementación y codificación de formularios”, expuesto por la licenciada, Luz Marina Navarro.

Otro de los temas que se trataron en esta conferencia fue “La instalación de la junta directiva de la Asamblea Nacional y de las comisiones permanentes, para el nuevo quinquenio 2024-2029”, el cual fue expuesto por la licenciada Jannice Cigarruista de la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones. Finalizó la jornada académica el licenciado Héctor Zambrano, quien disertó sobre la “Vigencia de los proyectos de ley”.



Lic. Luz Marina Navarro



Lic. Janice Cigarruista



Lic. Héctor Zambrano

CODIFICACIÓN

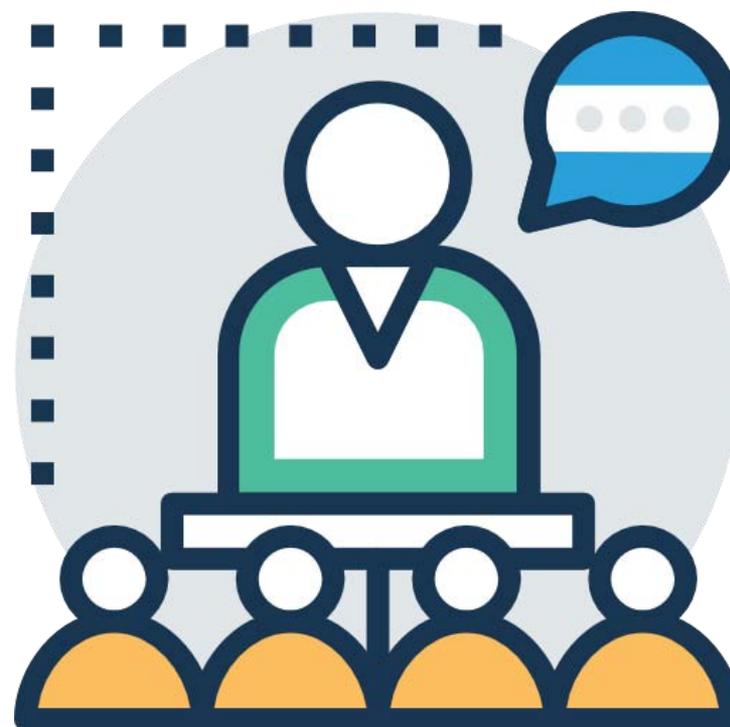
Asamblea Nacional Unidad Administrativa Secuencia numérica
 Código AN_DDI_01
 Versión 1
 Fecha de versión 01-dic-2021

2. Caducidad de las propuestas de ley (art. 122 RORI)

Los proyectos y anteproyectos de ley que queden pendientes al vencimiento de un periodo constitucional solo serán considerados por la Asamblea Nacional como propuestas nuevas. Esta disposición no se aplicará a los proyectos aprobados en tercer debate y ni a los devueltos a la Asamblea con objeciones por el Órgano Ejecutivo, los cuales solo caducarán si no hubieran sido aprobados por el Pleno de la nueva Asamblea antes del vencimiento del periodo de sesiones siguiente a aquel en que fueron devueltos.

ACTIVIDADES TRIMESTRALES

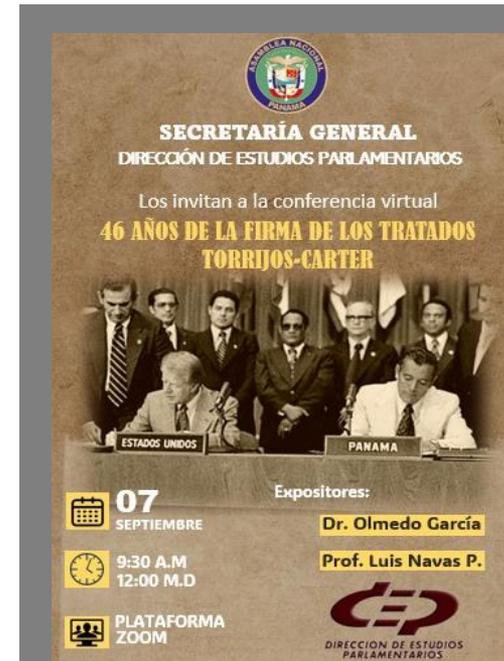
Conferencias, conversatorios, foros, eventos trimestrales de actualización e información .



46 AÑOS DE LA FIRMA DE LOS TRATADOS TORRIJOS-CARTER

La Dirección de Estudios Parlamentarios, organizó la conferencia virtual: “46 años de la firma de los Tratados Torrijos-Carter”, para recordar el significativo hecho histórico acontecido el 7 de septiembre de 1977.

Esta conferencia virtual se realizó el 7 de septiembre de 2023, con la exposición del doctor Olmedo García quien desarrolló el tema “Antecedentes de los Tratados Torrijos-Carter” posteriormente, el profesor Luis Navas Pájaro con el tema “Contexto Internacional de los Tratados Torrijos-Carter”.



IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DEL COOPERATIVISMO

The image shows a virtual conference poster and two video feeds. The poster, titled 'SECRETARÍA GENERAL CONFERENCIA VIRTUAL IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DEL COOPERATIVISMO', is for a virtual conference on Thursday, September 28, at 9:30 A.M. via Zoom. It lists speakers Lic. Márcida Vega and Lic. Franklin Murillo from the Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP). The poster also features logos for COOEOL, R.L. and the Dirección de Estudios Parlamentarios, and notes that the event is open to all personnel. Below the poster are two video feeds: the top one shows Licdo. Franklin Murillo, and the bottom one shows Lic. Laura Rodríguez, with the IPACOOOP logo visible in the background of her feed.

El 28 de septiembre de 2023, la Dirección de Estudios Parlamentarios y la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Órgano Legislativo R.L. (COOEOL, R.L.), organizaron la conferencia, “Importancia y beneficios del cooperativismo”.

Esta actividad contó con la participación de la licenciada Laura Rodríguez con el tema **“Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento de Terrorismo y Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Ley 23 de 27 de abril de 2015”**.

Como segundo tema, el licenciado Franklin Murillo desarrolló **“Introducción al cooperativismo, filosofía, cooperativa, deberes y derechos”**.

LEY 291 DE 31 DE MARZO DE 2022 AVANCES DE LA COMISIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1989



En el trigésimo cuarto aniversario de la invasión estadounidense a Panamá, la Asamblea Nacional, a través de la Dirección de Estudios Parlamentarios, realizó una conferencia, con el propósito de dar a conocer el trabajo de concientización que realiza la comisión del 20 de diciembre de 1989, donde manifestaron que las investigaciones que realizaron, han determinado hasta el momento 28 víctimas de la invasión que no estaban en el registro y el descubrimiento de una persona viva que estaba en la lista de fallecidos.

EVOLUCIÓN DEL MECANISMO DE LA MUJER EN PANAMÁ

Las mujeres son fundamento en la construcción de la sociedad, por ser el centro de la familia y por enfrentar desafíos como la eliminación del machismo, a través de la educación de los hijos, con un enfoque de igualdad y equidad entre géneros

Esta conferencia contó con la participación de la Viceministra de la Mujer María Alejandra Panay, la segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional HD. Corina Cano, la cual enfatizó que la mujer desafía obstáculos para poder desarrollar sus intereses y sus capacidades.

También estuvo presente, el Secretario General de la Asamblea Nacional Quibián Panay y el Lic. Jaime Beitía Fernández, Subdirector de la Dirección de Estudios Parlamentarios, los cuales resaltaron las grandes labores de las mujeres en la sociedad.

En este evento se otorgó reconocimiento a la licenciada Marcela Chang, colaboradora de la Dirección de Estudios Parlamentarios, por su labor por 42 años en el trabajo y dignificación de la mujer en esta institución.



Viceministra de la Mujer
Lic. María A. Panay

INDUCCIÓN A DIPUTADOS ELECTOS PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2029



Diputados electos para el periodo constitucional 2024-2029, participaron de una jornada de inducción, en temas legislativos y administrativos de la Asamblea Nacional, con la finalidad de que conozcan cómo se maneja el primer Órgano del Estado, del cual serán parte a partir del 1 de julio de 2024. Las palabras de apertura estuvo a cargo de la H.D. Corina Cano, Segunda Vicepresidenta. La jornada, que se realizó en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, contó con las ponencias de diferentes colaboradores legislativos que están a cargo de direcciones que aportan en el trabajo parlamentario como lo son: Secretaría General, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección Asesoría en Asuntos Plenarios, Dirección de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones, Dirección de Asesoría Legal en Asuntos Administrativos, Unidad de Relaciones Internacionales, Dirección de Comunicación, Unidad de Seguridad Informática y la Dirección de Infraestructura y la Dirección de Protocolo y Ceremonial Legislativo.

Quibián Panay, Secretario General del período constitucional 2019-2024 explicó como esta entidad contribuye al fortalecimiento institucional para el desarrollo efectivo de las actividades que realizan a nivel administrativo y legislativo.

INDUCCIÓN A DIPUTADOS ELECTOS PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2029

Durante el segundo día de jornada de inducción, los diputados electos, tuvieron la oportunidad de conocer la función de la Dirección de Estudios Parlamentarios, de mano de la licenciada Marisol Martínez, quien abordó la importancia de la actualización en temas legislativos.

De igual manera, la Dirección de Protocolo y Ceremonial Legislativo tuvo la responsabilidad de aclarar las dudas de los diputados acerca del acto de instalación del 1 de julio y la vestimenta adecuada para esa fecha.

Participaron igualmente el Tribunal Electoral, Procuraduría de la Administración y el Secretario Ejecutivo del Parlatino quienes brindaron interesantes conferencias.

Finalizando el evento, el presidente del Parlatino, Rolando González, dirigió sus palabras a los diputados electos, felicitándolos por el nuevo reto que han tomado y exhortándolos a realizar un trabajo transparente, pensando siempre en el bien común y en Panamá.



Lic. Marisol Martínez



Mag. Alfredo Juncá



Mag. Rigoberto
González



Lic. Elías Castillo



Lic. Rolando González

ACTIVIDADES ADICIONALES

Todas aquellas actividades de extracurriculares de apoyo, reconocimientos, publicaciones organizadas durante el año.



PRESENTACIÓN DE LA REVISTA DEBATE N°33

El 10 de octubre de 2023, la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó la presentación de la Revista Debate edición No. 33 con la portada en homenaje a Carmen A. Miró, demógrafa, socióloga y estadista panameña.

Esta publicación, contó con los escritos de autores como: Balbina Herrera Araúz, Rigoberto González Montenegro, Julio César Pérez Martínez, Celestino Andrés Araúz, Olmedo Beluche, Ernesto Cavero Pérez, Orellys Castillo, Carlos Aguirre Castillo y José María Velasco Ibarra.



H.D.S. Emelie Miró
(nieta de Carmen A. Miró)

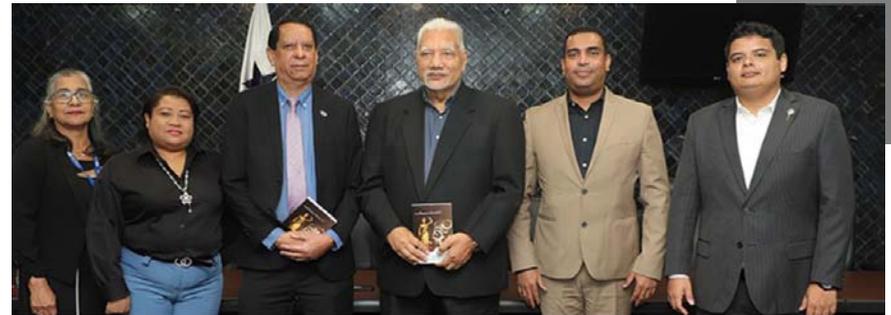


Lic. Marisol Martínez
Directora Dirección de Estudios
Parlamentarios

PRESENTACIÓN DE LIBRO NUEVA SISTEMATIZACIÓN DEL DERECHO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

El día 19 de junio de 2024, la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó la presentación del libro sobre Derecho y Procedimiento Parlamentario obra realizada por el doctor José Rigoberto Acevedo, Asesor Legal de la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones de la Asamblea Nacional.

Este evento se realizó en el Salón Manuel A. Lenné, ante la presencia de asesores legales y técnicos de comisiones de la Asamblea Nacional e invitados.



De izquierda a derecha: Lic. Marisol Martínez, Lic. Glenys Duncan, Lic. José Rigoberto Acevedo, Lic. Jaime Beitia, Lic. Alex Campbell, Mgtr. Carlos Alvarado González.

CONVERSATORIO DR. HARLEY MITCHELL DALE

La Dirección de Estudios Parlamentarios, en conjunto con la Dirección Nacional de Asesoría Legal en Asuntos Administrativos y la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones, organizaron un Conversatorio sobre asuntos parlamentarios.

El expositor, doctor Harley Mitchell Dale, describió su experiencia como colaborador en el recinto parlamentario y recomendó tener una buena interpretación de la Constitución Política de la República de Panamá y del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, para la elaboración e interpretación de los proyectos de ley; el doctor Harley Mitchell Dale es autor de obras como: Tratado de Derecho Parlamentario Tomo I, II, III, Polémica Pública y Gobernabilidad Democrática.



Dr. Harley Mitchell Dale



Colaboradoras de la Dirección de Estudios Parlamentarios

DEVELACIÓN DE LA FOTO DE LA HDS EMELIE GARCÍA MIRÓ

El Salón de Galería de Parlamentarias Mujeres que se Atrevieron, se vistió de gala el 15 de enero del 2024, cuando se realizó la develación de la foto y plantilla de la HDS Emelie García Miró, quien ejerció como diputada principal, desde el 23 de abril de 2021 al 1 de marzo de 2023, periodo en el que el HD Héctor Brands, asumió la dirección de Pandeportes. Este evento contó con la participación de invitados especiales.



De izquierda a derecha: Ministra de la Mujer Dra. Juana Herrera, H.D. Corina Cano, HDS Emelie García



HDS Emelie García

SEMINARIO - TALLER

Del 15 al 17 de mayo de 2024, se realizó una gira a las provincias de Chiriquí, Veraguas y Coclé, un seminario taller sobre procedimiento en la presentación de las propuestas ciudadanas, dictado en la Resolución No. 20 de 20 de febrero de 2024, "Que reforma el procedimiento para el trámite de las propuestas ciudadanas presentadas ante la Dirección Nacional para la Promoción de la Participación Ciudadana, a los funcionarios de las oficinas regionales de esta Dirección. La coordinación estuvo a cargo del Departamento de Información y Publicaciones Parlamentarias, y por expositor fue el Sub Secretario el Mgtr. Carlos Alvarado González.



Este documento fue preparado bajo la supervisión y coordinación de la Dirección de Estudios Parlamentarios.

Edición Julio 2024



Equipo de apoyo:

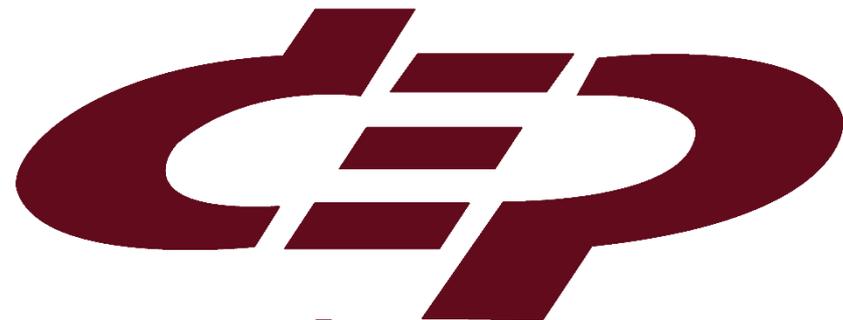
Redacción: Nitzi Canto, Deida Chavarría, Yessica Díaz, Arlensiú Ramírez, Ibeth Torres, César Garzón

Revisión: Licda. Marisol Martínez, Licda. Marcela Chang

Diseño y diagramación: Licda. Ana Guerra

Impresión: Imprenta de la Asamblea Nacional

Asamblea Nacional
Palacio Justo Arosemena, Plaza 5 de mayo, Ciudad de Panamá



**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS**



2023-2024